ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Septiembre de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el mes de septiembre se continuo brindando información pertinente a cada uno de los Profesionales objeto de Asesoría (Equipo de reintegración, Profesional de Justicia y Paz y equipo de Reincorporación), realizando la asignación de PPR, PPR-E y PER correspondientes al municipio de ejecución del contrato de cada uno estos, compartiendo base de datos de asignaciones con la información de nombre, números contactos y dirección de residencia, permitiendo la ubicación y cumplimiento de tareas de los PR II, Profesional de Justicia y Paz, así como del equipo de Reincorporación de manera activa e interrumpida. Se realizó envió de información a través de e-mail institucional dirigido a los Profesionales Reintegradores II, la Profesional de Justicia y Paz y grupo de Profesionales del Programa de Reincorporación adscritos al GT. Alto Magdalena Medio durante todo el mes de septiembre (Asunto: Asignaciones mes de septiembre y seguimiento misional).
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el presente mes se continuó realizando seguimiento a cada uno de los Profesionales Reintegradores II y la Profesional de Justicia y Paz, permitiendo tener a la fecha 86 PdT en ejecución Ruta Regular y Especial y la elaboración 10 PdT ciclo 2019, todos estos según los tiempos estipulados en los métodos de operación. Por otra parte, solamente 2 PPR no cuentan con el desarrollo de PdT según su estado; ya que no ha sido posible su contacto para brindar atención psicosocial en el territorio. Ver e-mail institucional, Asunto: seguimientos PdT- mes de septiembre.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de septiembre se brindó seguimiento a los Profesionales Reintegradores II y a la Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caracterización; lo cual permitió que el 100% de los PdT ciclo 2019 se encuentren bien gestionados según su etapa, de igual forma todos los PPR objeto de atención, cuentan con al menos un instrumento de caracterización actualizado. Por otro lado, se realizó envió semanal de alertas en la aplicación a seguimientos a unidades de negocio (ISUN) e instrumentos de monitoreo Post Culminación (encuesta de Hábitat y Productividad), lo cual permitió al GT. AMM mantener un indicador de gestión adecuado en el manejo de dichos seguimientos, evitando la extemporaneidad. Ver e-mail institucional, Asunto: Seguimientos monitoreo Post Culminación y Seguimiento ISUN mes de septiembre.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de septiembre, se realizó seguimiento y control del equipo de profesionales reintegradores II, mediante estrategias implementadas con el apoyo del equipo primario del GT. AMM, los cuales fueron direccionados a través de la mesa de reincorporación económica, mesa de inclusión laboral y mesa de gestión de BIE, de igual forma se realizaron seguimientos semanales en: gestión de ISUN, atención psicosocial, cargue de certificados FA y FPT, atención a familiares, elaboración de PdT y cargue de acuerdos mensuales, avance en culminaciones, estrategia monitoreo Post, entre otros. Ver e-mail institucional, Asunto: seguimientos mes de septiembre. Acta de reunión 23 de septiembre equipo primario- Archivo Gestión Documental.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el presente mes, se realizó seguimiento y posterior cargue de soportes en el SIR, del Servicio Social, prestado por las PPR: LUIS ALBERTO RESTREPO VELEZ, el cual permitió realizar una acción de reconciliación, acercando a la población en proceso de reintegración con las comunidades receptoras. Ver modulo SIR-Acciones de Servicio Social, APR-4870. De igual forma, se continuo con la gestión de seguimiento al proceso de practica de 4 PPR-E (HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA, HILDER AUGUSTO SOLAR CORTES, LUZDARY CASADO FORERO WILSON LÓPEZ GARCIA), vinculados a acciones de formación Técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Mantenimiento y reparación de motores DIESEL, con el apoyo de la empresa CEMEX a través de contratos de aprendizaje. Ver listados de asistencia FPT mes de septiembre 2019- GT. AMM.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de septiembre se continuo brindando orientación al equipo de PR II, la Profesional de Justicia y Paz, la Promotora y al equipo de profesionales de Reincorporación adscritos al GT.AMM, relacionadas con la actualización de números de contacto, registros de ubicación, actualización de Conceptos, Visitas domiciliarias, Actas de Culminación FA, FpT y Psicosocial, estrategia de atención " Mi Familia Habla de Paz 2019", cargue de Lineas Base, búsqueda activa, aplicación de RNR, entre otros; para todo esto se dio indicación expresa de realizarse en el momento mismo de la atención presencial con los PPR, PPR-E, exintegrantes FARC-EP y familiares o cuando así lo aplique el manual de procedimiento a través de contacto telefónico. Se realizó el seguimiento semanal de dicha tarea y se retroalimento al equipo de trabajo a través de e-mail institucional dirigido a los Grupos de Profesionales de Reintegración y Reincorporación, así como a la Promotora, con copia al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, de forma semanal en el mes de septiembre de 2019. De igual forma se utilizó la herramienta WhatsApp para informar al equipo de Reincorporación del GT. AMM.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	**CONTRATO No.**	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Septiembre de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó revisión a las acciones de Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación del GT. AMM año 2019. Tarea designada por el Coordinador JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, tendiente a verificar el correcto diligenciamiento de actas de terminación de beneficios, cargue en el SIR de resúmenes de acuerdos pertenecientes a PPR con PdT puestos en ejecución en el mes de septiembre 2019, correcto diligenciamiento de Actas de Entrega de Bienes e Insumos y Cargue de Casos de Seguridad en el SIR. De igual forma se realizó gestión de seguimiento a la atención prestada por los Profesionales en el Territorio, la cual se realizó a través de llamada telefónica a 5 PPR activos con reporte de asistencia en el mes de septiembre del año en curso. Ver oficios Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación septiembre 2019- Archivo Gestión Documental.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de a legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el mes de septiembre se continuo con la tarea de seguimiento a planes de negocio (BIE) a través del comité de reintegración económica, el cual se encarga mes a mes del acompañamiento y seguimiento a las acciones adelantadas por la Profesional Reintegradora LINA MARCELA YEPES LONDOÑO, quien es la encargada de la elaboración de planes de negocio y estrategia de empleabilidad en el GT. Alto Magdalena Medio; lo cual permitió y la radicación de 2 BIE correspondientes al mes de septiembre, códigos: BIE-PDN-, BIE-PDN- 30022, BIE-PDN-29774 . Ver Memorando de envíos BIE septiembre y Acta de Comité de Reintegración Económica - Archivo Gestión Documental.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto de presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participó en videoconferencia de entrenamiento y reentrenamiento, realizada por el grupo de Articulación Territorial, cuyo tema fue la socialización de la actualización de Manual de Procedimiento para la Atención de Casos de Riesgo, dicha jornada estuvo acompañada por el grupo de profesionales reintegradores asignados al municipio de Puerto Berrio, esta permitió la comprensión y el reforzamiento de conceptos por parte de cada uno de los profesionales asistentes. Ver acta de reunión y listados de asistencia 16 de septiembre de 2019- Archivo Gestión Documental.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de a población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se brindó asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por la Profesional Reintegradora II, MAURA YULIETH DIAZ, encargada del tema Comunitario en el GT. AMM y la Promotora de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES, lo cual permitió brindar acompañamiento a la población del corregimiento de La Susana, entorno a la ejecución de la "Estrategia Mambrú no va a la guerra, esto es otro cuento", de igual forma en la ejecución de la formación específica para los integrantes del comité impulsor del café de la memoria, también se brindó seguimiento a 4 contratos de aprendizajes realizados a PPR-E, los cuales cuentan con el patrocinio de la empresa CEMEX en una acción de corresponsabilidad y compromiso social. Ver Actas de Reunión – Actividades comunitarias mes de septiembre– Archivo gestión documental.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de septiembre, se permitió la culminación de 3 PPR (24-00587, 26-00185, 26-00185) dando cumplimiento al 100% de la meta estipulada para el 3 trimestre del año 2019, estos se suman a los 7 ya culminados en los 2 primeros meses del trimestre (23-01147, 20-00732, 20-00810, 0635-14, 26-00756, 24-00393 y 24-00076). Ver módulo SIR Postulación y Verificación.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el presente mes se participó reunión de comité primario, la cual estuvo a cargo del Coordinador del GT Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, quien dio a conocer las cifras de cumplimiento del tercer trimestre 2019, en el Plan de Acción Institucional (PAI), en relación a estas se continua adelantando acciones de distribución de metas al el equipo de profesionales contratistas, en cuanto al indicador culminaciones, de las cual se espera culminar 10 PPR en el cuarto y último trimestre del año, vinculación de población objeto en FA (35% de la población objeto) y FPT(25% de la población objeto) y atención psicosocial (superior al 85%). Ver acta de reunión 23 de septiembre, comité primario- Archivo gestión documental.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de septiembre se propendió siempre y en todo momento consolidar y mantener estándares de cumplimiento, todos y cada uno de los indicadores descritos en el Tablero de control, esto a través del Asesoramiento y acompañamiento continúo de los Profesionales Misionales y equipo de Reincorporación del GT. Alto Magdalena Medio, aportando conceptos profesionales propios que permitieron estándares de gestión óptimos en el mes de septiembre. Ver Tableros de Control Reintegración y Reincorporación - mes de septiembre 2019 - GT. Alto Magdalena Medio.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de septiembre se brindó acompañamiento y orientación a la Profesional de Justicia y Paz, CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES, lo cual permitió la puesta en ejecución de 21 PdT ciclo 2019, teniendo a todos los PPR-E con un PdT definido según su tiempo. Además se reportó la atención del 100% de la población, de igual forma se dio orientación a la profesional para el cargue en el SIR de 4 informes de Justicia y Paz pertenecientes a los PPR-E: JESUS MEDRANO, JORGE ENRIQUE ANDRADE SAJONERO, JOSE RAUL GUZMAN NAVARRO y EUCARIO MACIAS MAZO, además de la realización del informe mensual de incumplimientos por cambios de residencia y capturas, el cual fue remitido por email institucional al profesional CARLOS FERNANDO PINEDA CACERES, el 5 de septiembre de 2019. Asunto: Informe de incumplimiento a actividades psicosociales de PPR-E.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Septiembre de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de septiembre, Informe de Desplazamientos, Gastos de Viaje y de Transporte de Contratistas, todos estos fueron remitidos al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de E-mail institucional dirigido a la Coordinador el 27/09/2019 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de septiembre de 2019), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 18 de septiembre, hice parte en la videoconferencia realizada desde Nivel central, para el seguimiento en el avance del modelo educativo Maestro Itinerante, en convenio ARN - UNAD. Ver Listado de asistencia Videoconferencia 18 de septiembre - Gestión Documental. • El 20 de septiembre, se participó en la tercera videoconferencia realizada desde Nivel central, relacionada con el contrato 1161 de 2019, del modelo educativo MERF. Ver Listado de asistencia Videoconferencia 20 de septiembre - Gestión Documental. • El 23 de septiembre se asistió a reunión en la ciudad de Medellín, en secretaria de educación de esa localidad, con el objetivo de revisar avances y metas para el inicio del modelo educativo "Arando la Educación" en los antiguos ETCR que se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia. • Se participó el 23 de septiembre en comité primario en la ciudad de Medellín; el cual fue precedido por el Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, donde se analizaron avances y metas del PAI tercer trimestre 2019. Ver Acta de Reunión - Comité primario- Archivo Gestión Documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente período se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 137-2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"